3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 108/2008 interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios contra la Orden de 5 de diciembre de 2007 de la Consejería de la Presidencia por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Requerida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, la remisión del expediente administrativo correspondiente al procedimiento abreviado 108/2008, deducido por el sindicato Andaluz de Funcionarios contra la Orden de 5 de diciembre de 2007 de la Consejería de la Presidencia por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, conforme a los artículos 48 y 49 de la Ley Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Remitir al Juzgado el expediente requerido y anunciar la interposición del referido recurso.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de que sirva de emplazamiento a los terceros interesados para que en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse como demandados en los autos del referido recurso.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 177/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 177/2008, interpuesto por don Juan Manuel Flores Díaz, Letrado, en nombre y representación de doña María del Mar Giménez Lafuente, contra la Orden de 9 de enero de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), y se procede a la creación y extinción de determinados puestos de trabajo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 866/08, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 866/08, interpuesto por doña Yolanda Reinoso Mochón, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de doña Carmen Martínez Martínez contra la Orden de 16 de enero de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 864/08, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 864/08, interpuesto por doña Yolanda Reinoso Mochón, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de don José Manuel Gutiérrez Díaz contra la Orden de 16 de enero de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a